



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 24 ABR 2007

VISTO: El Expediente VA N° 16/2007, del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE ARQUITECTO CATEGORÍA B1”, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición ordenado por Resolución Plenaria N° 013/07, para cubrir cargos de Revisores de Cuentas de profesión, Arquitectos o Ingenieros – Categoría B1;

Que habiéndose cumplido la instancia de Oposición Escrita, se ha emitido Resolución Plenaria N° 29/07, en la cual se han reconocido los puntajes obtenidos por los postulantes en la misma y se han excluido a aquellos postulantes que no superaron el 50 % del puntaje establecido para ésta;

Que por ello, y en atención a impostergables razones de servicio, corresponde continuar con el trámite del Concurso, fijando la fecha para las instancias de Oposición Oral y de la Entrevista Personal;

Que asimismo, y en razón de lo expuesto anteriormente, procede rechazar lo solicitado mediante la Nota de fecha 16 de abril de 2007 obrante a fs. 55, suscripta por el Arq. Gerardo MARMISSOLLE, requiriendo una prórroga en relación a los plazos del presente Concurso;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° y concordantes de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR FECHA de Oposición Oral y Entrevista Personal en el marco del llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Revisores de Cuentas de profesión Arquitectos o Ingenieros – Categoría B1, para el día Martes 02 de Mayo del corriente, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, en la Sede del Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°: RECHAZAR lo solicitado por el Arq. Gerardo MARMISSOLLE mediante Nota obrante a fs. 55 por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a los interesados con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 88 /2007

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

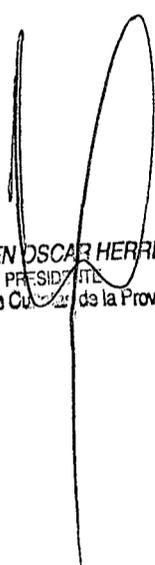
ANEXO I - Resolución de Presidencia N° 88/2007



LLAMADO A CONCURSO - Cargo de Arquitecto - Categoría B1
Resol. Plenaria 013/2007 - Expte. VA 016/07

FECHA Y HORARIO DE OPOSICIÓN ORAL Y ENTREVISTA PERSONAL

N°	Apellido	Nombre	Día	Hora
1	DONNARUMMA	Luis	02/05/2007	10:00 hs.
3	ROJAS	Rodolfo	02/05/2007	10:40 hs.
4	MARMISSOLLE	Gerardo Nicolás	02/05/2007	11:20 hs.
6	BONGIORNI AROCENA	Marcos	02/05/2007	12:00 hs.


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia